



## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3  
30730 SAN JAVIER (Murcia)  
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198  
CIF P3003500J

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO TRAMITADO PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO ESPECÍFICO, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE SECRETARÍA Y BODAS CIVILES

En San Javier, siendo las 09:30 horas del día 11 de febrero de 2025, se constituye la Comisión de Valoración del concurso tramitado para la provisión de cuatro puestos de GESTOR DE REGISTRO, como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Salvador Tenza Sánchez, Jefe de la Sección de Urbanismo.

Dña. M. Teresa Aguilera Sanjuán, Tesorera Municipal.

D. Francisco Javier Gracia y Navarro.

Previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, publicadas en el BORM n.º 205 de 3 de septiembre de 2024, se procede a la revisión de las solicitudes de participación en el citado proceso, resultando la siguiente puntuación según la hoja de autobareación aportada por los aspirantes:

-D. Juan Vicente Zapata García 55,18 puntos.

Por lo expuesto, y considerando supera el mínimo de 40 puntos exigidos para acceder a la segunda fase, se acepta la bareación del propio aspirante por lo que respecta a los cursos presentados, ya que el resto de los apartados han sido comprobados de oficio (grado personal y experiencia), cerrándose la primera fase del procedimiento.

Por lo que respecta a la segunda fase, el aspirante es convocado para la entrevista personal que tendrá lugar el próximo lunes día 17 de febrero de 2025, a las 9:00 horas de la mañana, en la sala de reuniones de recursos humanos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 09:50 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García

EL SECRETARIO.- Joaquín San Nicolás Griñán

VOCAL.- Salvador Tenza Sánchez

VOCAL.- María Teresa Aguilera Sanjuán

VOCAL.- Francisco Javier Gracia y Navarro



